



MENDOZA, 24 AGO 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 15100/16 en el que Secretaría de Posgrado eleva la propuesta para la conformación del Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Prof. Andrea Laura BARRERA MATHUS sobre "**El cuerpo animal. Obras de Susana Dragotta y un modelo de análisis**".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "*Maestría en Arte Latinoamericano*", según acta fechada el 18 de marzo de 2016 que consta a fs.2.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 9 de agosto de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Prof. Andrea Laura BARRERA MATHUS correspondiente a la *Maestría en Arte Latinoamericano*, sobre "**El cuerpo animal. Obras de Susana Dragotta y un modelo de análisis**", según el siguiente detalle:

Miembros Titulares

- * Mgter. Griselda Lidia OSORIO
- * Dr. Nazareno Juan BRAVO
- * Mgter. Lelia Graciela ROCO

Miembros Suplentes

- * Dra. María Isabel BALDASARRE
- * Mgter. Sergio Daniel FURFARI

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

184



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. SILVIA AMALIA BENCHIMOL
SECRETARÍA DE POSGRADO

Prof. CARLOS BRAJAX
DECANO